ANEXO VII (hoja nº 1)

HOJA DE ALEGACIÓN DE MÉRITOS A EVALUAR POR LAS UNIDADES DE PERSONAL
(Apartados/subapartados: 1, 2, 4.2 y 4.3)

CUERPO DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN

CUERPO					

APELLIDOS	NOMBRE	DNI

En esta hoja nº 1 se alegarán los méritos del apartado 1 (antigüedad) y del subapartado 4.2 (valoración del trabajo desarrollado)
Al transcribir la documentación alegada necesariamente deberá ir agrupada por orden ascendente de apartados y/o subapartados.
En la hoja nº 2 de este anexo se alegarán el resto de apartados y/o subapartados del encabezado.

Subapartado	DESTINOS	POSESIÓN			CESE				SERVICIOS		
		Día	Mes	Año	Causa	Día	Mes	Año	Años	Meses	Días

En ....., a ..... de..... de .....

(FIRMA DEL INTERESADO)

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE _____

NOTA: *Cada mérito presentado sólo podrá puntuarse por un solo subapartado.*
Deberán alegarse los méritos correspondientes a todos los apartados y/o subapartados citados en el encabezamiento, que serán justificados en la forma que se determina en el baremo. Sin embargo, quedan exceptuados de justificación en esta hoja 1 los subapartados 1.1, 1.2 y 1.3.1, que serán valorados de oficio por esta Administración.
Si fuese necesario cumplimentar varias hojas con la relación de los méritos alegados, deberán presentarse todas ellas firmadas y numeradas.

Código IAPA: nº 1777 Modelo nº 2621

ANEXO VII (hoja nº 2)

HOJA DE ALEGACIÓN DE MÉRITOS A EVALUAR POR LAS UNIDADES DE PERSONAL
(Apartados/subapartados 1, 2, 4.2 y 4.3)

CUERPO DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN

CUERPO					

APELLIDOS	NOMBRE	DNI

En esta hoja nº 2 se alegarán exclusivamente los méritos del apartado 2 (méritos académicos) y los de los subapartados 4.3 (pertenencia al cuerpo de Catedráticos). Para alegar el resto de apartados y/o subapartados del encabezado deberá utilizar la hoja nº 1 de este anexo.

SUBAPARTADO	MÉRITOS

En ....., a ..... de..... de .....

(FIRMA DEL INTERESADO)

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE _____

NOTA: *Cada mérito presentado sólo podrá puntuarse por un solo subapartado.*
Deberán alegarse los méritos correspondientes a todos los apartados y/o subapartados citados en el encabezamiento, que serán justificados en la forma que se determina en el baremo. Sin embargo, queda exceptuado de justificación en esta hoja 2 el apartado 4.3, que será valorado de oficio por esta Administración.
Si fuese necesario cumplimentar varias hojas con la relación de los méritos alegados, deberán presentarse todas ellas firmadas y numeradas.